



JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 "POR LA PAZ"

Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

ANEXO TÉCNICO DE LA DISCIPLINA DE ESGRIMA

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica Estatal a cargo de la Asociación Esgrima Ciudad de México, A.C. y el Apoyo de la Federación Mexicana de Esgrima, A.C.

NOTA: En la Categoría Infantil A, en todas las pruebas deberán participar con armas bajas.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

3.1. Deportistas

Para su participación, los deportistas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Lugar y fecha

Domo del Deportivo Plan Sexenal; Plan de Guadalupe 82, Nextitla, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11420 Ciudad de México. Sábado 10 y domingo 11 de enero de 2026.

2. Categorías y ramas

- d) Certificado Médico Vigente
- e) Identificación con fotografía (copia)
- f) Acta de nacimiento (copia)
- g) Comprobante de domicilio (copia)





	INFANTIL A (2014-2015)	INFANTIL B (2012-2013)		CADETES (2009-2011)		JUVENIL (2006-2008)		MAYORES (A PARTIR DE 2011)	
	MIXTO	FEM	VAR	FEM	VAR	FEM	VAR	FEM	VAR
FLORETE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ESPADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Las categorías están sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la (CONADE), de acuerdo con las convocatorias para los eventos deportivos nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2025-2026. La categoría de Mayores es de convivencia y fogueo por lo que no suma para medallas por alcaldía.

NOTA: En la Categoría Infantil A, en todas las pruebas deberán participar con armas hoja 5.

3. Participantes

Son elegibles a participar en los **JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 "POR LA PAZ"** los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

3.1. Deportistas.

Para su participación los deportistas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar registrados en la cédula de inscripción emitida por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México
- b) CURP reciente
- c) Estar inscrito en el RENADE (a través de la Asociación Esgrima Ciudad de México, A.C.)
- d) Certificado Médico Vigente
- e) Identificación con fotografía (copia)
- f) Acta de nacimiento (copia)
- g) Comprobante de domicilio (copia)





4. h) Carta responsiva del padre o tutor, en caso de ser menor de edad, autorizando su participación en la justa
- i) 3 fotografías tamaño infantil recientes (a color o en blanco y negro)

Los deportistas podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su año de nacimiento (1 de enero al 31 de diciembre), así como participar en categorías superiores para mejor desempeño y fogueo. Sin embargo, para efectos de cuadro de medallas y resultados, solo será tomada en cuenta su categoría acorde a su edad, excepto mayores. No existe cobro de inscripción, y solo se solicitará una cuota de recuperación.

Cada deportista podrá participar en un máximo de dos armas por categoría.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les acreditarán los resultados obtenidos.

Nota: Los participantes no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal, sin embargo, deberán firmar la responsiva de deslinde que implique no contar con las coberturas y servicios que estas les pueden brindar.

- a) Presentar memoria de los juegos internos de la alcaldía o en su defecto oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa.
- b) Presentar cédula de inscripción avalada y firmada por la dirección de deportes de la alcaldía. (Obligatorio)
- c) Contar con una autoridad de la Alcaldía en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio, firmado y sellado por la dirección de deportes de la alcaldía. (Obligatorio)

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán las medallas para la alcaldía.





4. Inscripciones

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el lunes 5 de enero de 2026.

Para la preinscripción se deberán enviar los documentos a los siguientes correos: altorendimiento.indeportecdmx@gmail.com y/o asociacionesgrimacdmx@gmail.com. Para concluir la inscripción, deberán entregar de manera física todos los documentos requeridos en el punto 3.1, junto con las cédulas de inscripción, al término de la junta previa al representante de la Asociación, para su validación.

5. Cuota de Recuperación

La cuota de recuperación será de \$350 (Trescientos cincuenta pesos 00/100) para la prueba en su respectiva categoría, rama y arma. Con el mismo criterio anterior para participar en otra prueba o en otras categorías el monto de cada una de ellas es de \$200 (Doscientos pesos 00/100). Podrán solicitar el número de cuenta para realizar la transferencia directamente al **WhatsApp 5534827132 o 5564674279**.

6. Junta Previa

Lunes 5 de enero del 2026 a las 12:00 hrs. En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México.

7. Reglamento

Será el vigente por la Federación Mexicana de Esgrima, A.C. y El Reglamento General de Participación Vigente de los JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS de la CIUDAD DE MÉXICO 2026 "POR LA PAZ"

8. Premiación

Medallas y Diplomas conmemorativos. - Se premiarán al primero, segundo y dos terceros lugares de cada categoría, arma y rama acorde a Convocatoria General de Participación y su Reglamento General de Participación emitido por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México. La categoría mayor si recibirá medalla y diploma, pero no contarán como se ha explicado para el cuadro general de medallas por alcaldía.



9. Uniformes

En las categorías de CADETES, JUVENIL y MAYORES los deportistas deberán utilizar pantalón tipo pescador, chaquetín y medio protector FIE de 800 newtons, careta de florete, espada o sable FIE de 1600 newtons, para sable guante eléctrico FIE.

En las categorías INFANTIL A e INFANTIL B se utilizará pantalón y chaquetín de 350 newtons, careta de florete, espada y sable de 350 Newtons, será obligatorio el medio protector 800 newtons y manga o guante eléctrico para los sablistas.

10. Conformación de comisiones

Se conformarán en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación.

11. Protestas

De elegibilidad y Técnicas: de acuerdo con el Reglamento General de Participación. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

12. Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Asociación Esgrima Ciudad de México, A.C.

Lic. Adolfo Emiliano Piña Mendieta
Director de Calidad para el Deporte del
Instituto Del Deporte de la Ciudad de

Lic. Edgar Jesús Galicia Ramírez
Presidente Asociación Esgrima
Ciudad de México, A.C.
de México.





Competencia

DI	HORARIO	PRUEBA
DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026	8:30	ESPADA VARONIL INFANTIL B
		FLORETE FEMENIL JUVENIL
		SABLE VARONIL JUVENIL
	10:30	ESPADA VARONIL MAYORES
		FLORETE FEMENIL CADETES
		ESPADA MIXTO INFANTIL A
	12:30	FLORETE FEMENIL MAYORES
		SABLE FEMENIL JUVENIL
		FLORETE VARONIL JUVENIL
	14:30	ESPADA FEMENIL INFANTIL B
FLORETE VARONIL MAYORES		
ESPADA FEMENIL JUVENIL		
SÁBADO 10 DE ENERO 2026	13:30	FLORETE MIXTO INFANTIL A
		SABLE VARONIL INFANTIL B
	15:00	SABLE FEMENIL CADETES
		ESPADA VARONIL CADETES
16:30	FLORETE FEMENIL INFANTIL B	
	ESPADA VARONIL JUVENIL	
	SABLE FEMENIL INFANTIL B	
		FLORETE VARONIL CADETES

Notas

Favor de pasar al área técnica media hora antes de su prueba programada, para confirmar su participación de acuerdo con el registro de la ciudad. Se debe considerar que las pruebas pueden ser modificadas de acuerdo a la asistencia de participantes y se recorren los horarios. Se recomienda estar 30 minutos antes de su competencia y estar en contacto con el área técnica para estar atentos a las indicaciones del director técnico que será el responsable de la competencia.



DIA	HORARIO	PRUEBA
DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026	8:30	SABLE MIXTO INFANTIL A ESPADA FEMENIL CADETES FLORETE VARONIL INFANTIL B
	10:00	ESPADA VARONIL MAYORES SABLE FEMENIL MAYORES
	12:30	FLORETE FEMENIL MAYORES SABLE VARONIL MAYORES
	14:00	FLORETE VARONIL MAYORES ESPADA FEMENIL MAYORES

Notas

Favor de pasar al área técnica media hora antes de su prueba programada, para confirmar su participación de acuerdo con el registro de la cédula. Se debe considerar que las pruebas pueden ser modificadas en horario si se declara desierta la asistencia de participantes y se recorren los horarios. Se recomienda llegar con 1 hora 30 minutos antes de su competencia y estar en contacto con su entrenador. Favor de estar atentos a las indicaciones del directorio técnico que será por bocinas.

